INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto de 2013, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2013 "ADQUISICIÓN DE MINI BUS PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N° 258.779.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. N° 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por el Director de la Facultad de Ciencias Medicas Filial Santa Rosa del Aguaray.-
- La Resolución C.D. N° 273/2013 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2013 "ADQUISICIÓN DE MINI BUS PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N° 258.779.-**
- La Nota de fecha 2 de Julio de 2013, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 29 de julio de 2013.
- El Dictamen N° 113/2013 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el jefe de Trasporte del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: AUTOMOTOR S.A Y VR S.A.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

DESCRIPCIÓN	AUTOMOTOR S.A	V.R. S.A
Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	AUTOMOTOR S.A	V.R. S.A
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o autorizados de los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012.	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE
Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC (si hubiese).	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
RUC.	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.
1	AUTOMOTOR S.A	2,63	3,22	4,35	3,40	0,37	0,30	0,22	0,30	0,15	0,11	0,16	0,14
2	VR S.A.	4,40	58,35	2,11	21,95	0,23	0,02	0,46	0,24	0,02	0,04	0,26	0,11

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010 – 2011 y 2012) respectivamente.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010 – 2011 y 2012) respectivamente).

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS							
				AUTOMOTOR S.A		VR S.A	
Item	Código del Catalogo	Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Precio Total	PRECIO UNITARIO	Precio Total
1	25101501-001	MINIBUS	1	**175.000.000**	175.000.000	**195.500.000**	197.500.000
TOTAL GENERAL				175.000.000		197.500.000	

Se selecciona provisoriamente la menor oferta, presentada por la empresa **AUTOMOTOR S.A** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2013 "ADQUISICIÓN DE MINI BUS PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"** a la empresa:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACIÓN									
	AUTOMOTOR S.A								
Ítem	Código del Catalogo	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Precio Total
1	25101501-001	MINIBUS	HYUNDAI H-1	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	175.000.000	175.000.000
TOTAL GENERAL									175.000.000

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

AUTOMOTOR S.A	**175.000.000.-**
TOTAL	**175.000.000.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los veinte tres días del mes de Agosto de 2013. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DELCOMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay